

La agenda de las fundaciones son los ODS

Juan Andrés García García

Director Formación, Estudios y Grupos Sectoriales de la Asociación Española de Fundaciones

“La transformación es nuestra consigna. En este momento, es nuestro deber asumir el liderazgo y actuar con valor. Debemos apostar por el cambio; el cambio en nuestras sociedades, en la gestión de nuestras economías, en la manera de relacionarnos con nuestro planeta”.

Ban Ki-Moon, *The Road to Dignity by 2030* (UN, 2014)

Todos somos ODS, todos estamos implicados, comprometidos, involucrados en la Agenda 2030. Los gobiernos, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil, las fundaciones. Ahora todos tenemos un programa común, unos objetivos compartidos, una hoja de ruta, un nuevo lenguaje, una nueva narrativa en la que tenemos metas concretas, con indicadores y plazos, para llegar a un puerto: el mundo mejor que queremos y necesitamos para nosotros, los que ahora habitamos el planeta, y también, y sobre todo, para las próximas generaciones. Es una cuestión de solidaridad, es una cuestión de supervivencia, es una cuestión de justicia, es una cuestión de dignidad. Por todo ello, la Agenda 2030 es la Agenda de las Fundaciones.

Los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible eran y son nuestros objetivos, los propósitos permanentes de las actividades y proyectos de las fundaciones: en las necesidades y aspiraciones sociales, en la salud, en el trabajo, en la conservación del medio ambiente, en la igualdad, en el trabajo decente... Porque todas las Fundaciones se pueden identificar o reconocer en uno o varios de los ODS, con sus correspondientes metas, que conforman la Agenda 2030.



La Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 constituye un importante paso adelante para el desarrollo sostenible en numerosos ámbitos. Esta es la primera vez -aunque no sea de forma directa y explícita- que en el programa internacional de desarrollo se hace referencia a la cultura en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la educación, el logro de ciudades sostenibles, la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente, el crecimiento económico, las pautas de consumo y producción sostenibles, y la promoción de sociedades inclusivas y pacíficas. La cultura entendida en sentido amplio, como civilización, como forma de convivencia. Las fundaciones son instituciones culturales que expresan y reflejan una determinada civilización, una forma de convivencia, una aspiración permanente a tratar de alcanzar un mundo mejor. Las fundaciones, por su propia naturaleza, son agentes prescriptores y promotores del cumplimiento de los ODS.

El 25 de septiembre de 2015, 193 líderes mundiales se comprometieron en el cumplimiento de 17 objetivos para erradicar la pobreza extrema, combatir la desigualdad y la injusticia y afrontar las causas y las consecuencias del cambio climático. Es un paso fundamental en la construcción de un futuro sostenible

para todos. Proporciona un marco global para la financiación del desarrollo sostenible. Los ODS son un nuevo vector de innovación y cambio de empresas, administraciones públicas y sociedad civil. La existencia de una agenda global modifica el contexto competitivo de las organizaciones orientando las grandes líneas de innovación, las tendencias en los flujos de capital y las políticas públicas. La Agenda 2030 es una agenda universal que interpela a todos los países, cualquiera que sea su nivel de desarrollo, y que se asienta sobre bases locales, nacionales, transnacionales.

Necesitamos cambiar para que las cosas cambien en la dirección que entre todos nos hemos marcado con la Agenda 2030. Necesitamos nuevos tipos de liderazgo en nuestras organizaciones para iniciar y avanzar en los procesos de transformación que precisa el cumplimiento de los ODS. Y el ODS 17 pone el foco en el camino, en el método principal para alcanzarlos: las alianzas, los acuerdos, el pacto, la colaboración, en y entre todos los ámbitos de la vida social, en todos los lugares, en todos los sectores, entre gobiernos, entre empresas, entre ciudadanos, entre organizaciones de la sociedad civil, entre fundaciones.

La aplicación de la Agenda 2030 no es un programa de acción para las áreas de cooperación internacional de los gobiernos, la RSC de las empresas o el departamento de alianzas de las asociaciones. Esta Agenda ha sido concebida para provocar la acción colectiva de toda la sociedad y de las organizaciones que la conformamos.

Los ODS no se lograrán sin la colaboración estrecha y cooperativa de las organizaciones de todos los sectores, empresas, administraciones públicas y sociedad civil. Los ODS representan una oportunidad única para que las organizaciones sociales se adapten a un nuevo contexto de relación y de convivencia, de horizonte compartido, de lenguaje común, y también para reconocer y mejorar el impacto de sus propias acciones. Los propios ODS se convierten así en palancas de innovación y cambio organizativo.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) nos interpelan a transformar, profundamente, nuestros hábitos de producción, de consumo y de relación. Es lo que llamamos la transformación sostenible, que no podrá llevarse a cabo sin organizaciones y personas comprometidas, que conozcan el contenido de la Agenda 2030 y sean capaces de liderar su avance o colaborar con él. Es un cambio profundo en la percepción y el conocimiento, un cambio en los valores y las prioridades, un cambio en el comportamiento de las personas y las organizaciones. En este cambio todas las iniciativas y contribuciones, de personas y organizaciones, serán necesarias. Es una transformación ineludible en la que las fundaciones están llamadas a desempeñar un papel protagonista. Es nuestra Agenda. ■